

No se
suscribe
ni se
vende

EL MOSCARDÓN

Se regala
mediante
5
céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Antonio, 1

Un par de chupaditas mensuales
si no se necesitan mas

ANUNCIOS Y REMITIDOS
Precios convencionales

MINUCIAS

IV

Parece amigo lector, que los que aceptan cargos que llevan en sí el cumplimiento de ciertas y determinadas obligaciones, debieran hacerlo con el propósito firme y decidido de apechugar con ellas y de cumplirlas con la mayor exactitud y precisión. Pero como en este pícaro mundo, no suele realizarse en el terreno de la práctica lo que es natural y lógico en las altas y puras esferas del idealismo, por eso vemos, y, por desgracia, con demasiada frecuencia, que en la inmensa mayoría de los casos, los que desempeñan cargos, de todo se cuidan menos del cumplimiento de las obligaciones que sus cargos les imponen.

Naturalmente que tales incumplimientos ocasionan graves desórdenes y producen perjuicios de mayor o menor consideración, dando lugar al propio tiempo a daños lamentables, que, en último resultado, vienen a recaer sobre el pobre *bon Jean*, sobre este pueblo desgraciado, que es y ha sido perpetuamente la *Cenicienta* de los Gobernantes y el que siempre ha pagado los platos rotos por sus administradores.

Ya se yo, que el hombre no es impecable, que está sujeto a errores, y que en algunas ocasiones puede cometer, y co-

mete faltas involuntariamente y sin darse cuenta de ellas. Pero esto que suele suceder alguna que otra vez, no quita para que en muchísimas otras ocasiones prevarique a sabiendas y con pleno conocimiento de causa. Y lo peor del caso es, que apesar de su convencimiento íntimo persista en la prevaricación, sin importarle un bledo el daño y perjuicio que con su modo de proceder pueda irrogar a tercero.

No se crea que lo dicho sea mera elucubración de mi fantasía: son hechos reales, hechos verdaderos que pueden suceder y que suceden diariamente. Y para comentarlos y hacerlos mas asequibles a nuestros lectores, pongamos un ejemplo práctico. Supongamos que se trata de un Ayuntamiento... pero antes de seguir con tal supuesto, y a fin de que los maliciosos que por cierto son muchos y no tontos, no puedanincar el diente en nuestro bueno y excelente Consejo municipal, he de confesar previamente que nada de lo que voy a decir hace referencia, ni directa, ni indirectamente con el mismo; pues todos sabemos y nadie ignora su rectitud, su ejemplar comportamiento y su buena fé; y estamos completamente convencidos de que en ninguno de sus acuerdos y decisiones podría hallarse la más leve falta, ni el más pequeño desvío del camino de la legalidad y de la justicia.

Hecha esta salvedad, necesaria, en mi concepto, para la salvaguardia de la in-

El Moscardón

maculada honorabilidad de los ediles ciudadelanos, volvamos a nuestra anterior supósito.

Se trata pues de un Ayuntamiento cuyos concejales saben perfectísimamente que su principal y primera obligación, como a tales, es la administración recta, severa y ceñida a los capítulos del presupuesto, hecho por ellos mismos y aprobados por la superioridad, obligación que implica de su parte una gran economía, a fin de evitar a sus administrados la mayor suma posible de los cargos que le abruma para subvenir a los gastos públicos.

Supongamos también que este mismo Ayuntamiento que tiene conciencia de su deber, haciendo caso omiso del presupuesto y de sus consignaciones, se entrega a un verdadero derroche pagando comilonas con excusas de la llegada de un gran personaje del cual podrá la población sacar provechos, aunque nunca saque ninguno; subvencionando al primer quidam que se le presente con la iniciativa de cualquier proyecto, fundando en la utilidad que de su instalación podrá recabar el vecindario; haciendo regalos a alguno de sus empleados por el hecho de haber cumplido con sus obligaciones a juicio del superior jerárquico; aumentando el haber mensual de todos ellos por haberse elevado el precio de las subsistencias, etc., etc., etc.

Ahora bien, parece que estos Concejales al aceptar sus cargos debieran hacerlo con el propósito firme y decidido de cumplir con su obligación que en sí llevan. Y no obstante, en nuestro supuesto, no la cumplen. Persisten en su prevaricación, ocasionando con su conducta graves perjuicios al público, sobre quien han de recaer necesariamente nuevos im-

puestos para cubrir el déficit resultante de sus ilegales prodigalidades.

ZUMBÓN.



Los brutos no van mas allá de sus posibilidades. El oso no intenta volar. El caballo titubea antes de saltar la triple valla. El perro retrocede instintivamente ante una zanja demasiado ancha y profunda. Tan solo el hombre, en su locura, se rebela obstinadamente contra las prohibiciones de la naturaleza y se empeña en oponerse a sus planes.



CHUPADITAS

Por carta recibida de nuestro corresponsal de *Extropicio* pueblo de *Trapisonda* sabemos que el *Gran Pachá* (especie de Alcalde) es un *frescales*: a él, le tiene todo sin cuidado; no se preocupa por nada. Los *extropicianos* reclaman de continuo contra pasividad y despreocupación de aquel *frescales* y ponen el grito en el cielo a fin de que ponga las cosas en su punto, pero todo es inútil. En aquel pueblo todo vá de cualquier manera: los policías, por ejemplo, pasan la mañana en el Ayuntamiento y por las tardes algunos de ellos van a cierto Circulo a jugar al burro hasta al anochecer, dirigiéndose luego al sermón hasta la hora de cenar, y por la noche al cine para descansar de las fatigas de todo el dia, y el pueblo que se fastidie. El inspector encargado de hacer cumplir las ordenes que el *Pachá* no dá, navega en otras aguas, y, como que es más astuto que los otros policías, a fin de evitar que los *extropicianos* vean

GACETILLA

entrar ni salir de ciertas casas de vida airada se cuela en ellas por la tarde y no sale hasta muy avanzada la noche, cortando ahí dentro el bacalao y siendo el amo de la calle.

Alli en *Extropicio*, cuando son elegidos los concejales, para aquel cargo, en vez de empaparse bien de las ordenanzas municipales, lo primero que hacen es, encargar el frach y el sombrero de copa a fin de poderlo lucir a la primera oportunidad que se presente:

En las sesiones van pocos concejales; en las prosecciones casi todos.

Tampoco en *Extropicio*, se preocupa el *Pachá* de que se vendan las subsistencias a precios mas elevados de los que marca la tarifa, como sucede con las patatas, embutidos, manteca de cerdo, y otros; de que los propietarios de «hortales» se vaen robados á cada momento, de si las principales calles se vean invadidas de chicos que gritan desafortadamente molestando a los vecinos que no pueden estar tranquilos en sus casas; de que los chicos rayen con carbón los frontis de las casas; de que ciertas calles están poco menos que intransitables por su estado de abandono, y llenas de basuras; todo esto, para él, es *pecata minuta*; pero deje V. de pagar un arbitrio, la cédula ú otro impuesto y verá luego la pasividad como se convierte en actividad.

Todo esto y mucho más pasa alli, en *Extropicio* pueblo de *Trapisonda*, aquí en Ciudadela afortunadamente es al revés.

SEMIÑOCLO.



¡Pérdida! No se sabe donde, entre el alba y el ocaso se han perdido dos horas de oro con juego de sesenta minutos de diamante. No se ofrece gratificación porque se perdieron para siempre.

Recomendamos a los Concejales que fueron de la difunta «Nostra-Terra», que hagan todo lo que esté de su parte para que nos alumbren un poco más nuestras calles y plazas sino quieren nos rompamos la crisma con tanta oscuridad en el siglo de las luces.

A Vds. Sres. Concejales de «Nostra-Terra» que venís obligados a mirar por el bien de todos los vecinos os lo recomendamos, a fin de que vuestros nombres en el día de mañana no queden en el oscuro panteón del olvido.

Dad luz y el pueblo agradecido con seguridad os reeligirá.



Hemos visto en «El Iris» del día 28 del que cursa el nuevo horario del cuerpo de Serenos; de lo que nos hemos alegrado por ver aumentado ese servicio con varias reformas que favorecen al público.

¿No sería posible que publicaran el de los demás policias para cerciorarnos de si cumplen o no con su deber?



Aplaudimos de veras el acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento a propuesta del primer teniente de Alcalde D. José Cavaller, de instalar el cuartelillo de los Serenos en las Casas Consistoriales. Pués además, de la economía que tal modificación representa para nuestro herario municipal el local será más decente y apropiado, para el objeto a que se le destina que el que antes tenían.



Tambien es digna de toda loa la instalación de una luz eléctrica en el reloj de la Catedral; porque es cosa muy triste y

deplorable que nuestros vecinos al oscurecer no pudieran saber la hora, máxime, si se considera que el tal reloj, sirve de regulador a todos los relojes de la población.

Aunque en el caso presente, parece muy discutible sobre quien ha de recaer el coste de la luz durante toda la noche. ¿Debe costearlo el Ayuntamiento, por aquello de que se beneficia con ella toda la población; o ha de ser costeado por el Cabildo cuyo es el reloj y el edificio en que está instalado?

Cuestión es esta que no intentamos discutir y solo la apuntamos para llamar la atención de aquel a quien conviniera.



También es muy plausible y meritorio la construcción del *inodoro* en el muelle.

No era muy decente, ni limpio, que digamos el edificio que antes existía en dicho punto para tales servicios.

¿Será verdad que por allí habitan alguno o algunos de nuestros concejales?



La mayor fortuna de un hombre es hallar para su actividad el empleo mas apropiado a sus congénitas aptitudes. Con tal que a ellas responda su tarea, lo mismo da que hagas cestos, espadas, canales, estátuas o versos.



BONDAD

Eres buena, mujer. Surcas la vida
Volcando afectos, y brindando dones,
Haciendo palpitar los corazones,
Como rama de olivo, bendecida.

Feliz de tí, que al derramar tus dichas,

En esta vida de egoismo y luto.
Llevas de la bondad el atributo
En tu imagen, que borra las desdichas.

Yo que soy un errante y fugitivo,
Con gesto de rudeces, y un altivo
En la vida, sin luz, de mi existencia,

Reclino mis orgullos, y de hinojos,
Invoco tus bondades sin sonrojos,
Como al don de Divina Providencia.



LAS FRUTAS Y LA BELLEZA

Las frutas pueden comerse cuantas se quieran, sin daño para la belleza, principalmente si son manzanas y naranjas, y mejor si son damascos, grosellas, cerezas, etc. También son buenas las uvas y las fresas.

La naranja es una gran mantenedora de la belleza. Una de las cortesanas más bellas del tiempo de Luis Felipe de Francia, conservaba a los ochenta y cuatro años de edad el cutis tan terso y tan blanco como de joven, gracias al gran consumo que habia hecho de esta fruta. Ella misma declaraba que en sus últimos cuarenta años de vida apenas se habia alimentado de otra cosa que de naranjas. Se comía una decena para desayunar, otra a la horn de la comida y diez naranjas para cenar, con un poco de pan y un vaso de vino de Burdeos.

